
El Pensamiento del Dr. José María Luis Mora

Porf. Francisco Leonardo Saavedra

Investigador del Instituto de Investigaciones Legislativas

En este año, en el mes de octubre, se cumplirá el bicentenario del nacimiento del Dr. José María Luis Mora. Se tiene certeza es el día en que fue

bautizado, 12 de octubre de 1794 en Chamacuero, hoy ciudad Comonfort, estado de Guanajuato.

También se cumplirán 144 años de su muerte que aconteció en París,



Foto: Angel Gurría Q

Francia, el 14 de julio de 1850. 56 años de una vida fecunda, consagrada en su mayor parte a las causas más nobles durante la época de la formación del Estado-Nación en México.

En efecto, la vida de José María Luis Mora está profundamente unida por el papel protagónico que jugó en una época de transición, y como tal, esencial en el desarrollo histórico del país. La irrupción del movimiento de independencia en 1810, sorprendió al joven Mora, quien contaba apenas con 16 años, siendo estudiante de bachillerato en el Colegio de San Ildefonso, una de las instituciones educativas más importantes de la Nueva España.

Esta revolución debió impactar profundamente el espíritu de un joven que mostró una gran inclinación hacia la reflexión filosófica y una gran vocación al estudio y conocimiento de los nuevos fenómenos de su época. No fue solamente un estudiante dedicado, sino un alumno de excelencia, pues, por ejemplo, el 11 de agosto de 1810 al sustentar su examen de lógica obtuvo la calificación de "Especialmente Bien".

Obtener este tipo de calificaciones en un colegio en el que los exámenes —según afirmaba el mismo Mora años después— podían matar a un estudiante por

lo extremadamente difícil que resultaba la repetición memorizada de los textos, debió haber sido una verdadera proeza.

La formación académica del joven Mora fue la típica formación de un estudiante proveniente de los sectores medios y poderosamente económicos de la época: bachiller en filosofía, bachiller en teología y, licenciado en teología, lo que le dio las posibilidades de recibir las órdenes sacerdotales y posteriormente doctorarse en teología. Toda esta formación la recibió en el marco político de la dependencia de la Nueva España.

La independencia de la Corona Española no significó una revolución de la estructura económica y social del país, por el contrario, los sectores más decididamente contrainsurgentes apresuraron la independencia de la Nueva España para tratar de prolongar, de manera indefinida, la formación económico social de la Colonia —hegemonizada por las relaciones semifeudales y semiesclavistas— así como para reafirmar un sistema basado en un régimen monárquico, concretado en la dictadura de los peninsulares que eran los grandes propietarios de tierras y minas; esencialmente señores de horca y cuchillo y por los privilegios de las castas militar y del clero.

Sin embargo, la inconformidad que se fue acumulando prácticamente durante la mayor parte del régimen colonial en los sectores criollos y mestizos —que se manifestaba en diversos aspectos del quehacer colonial— fue canalizado en los últimos lustros de la colonia por los círculos ilustrados, esencialmente de los primeros, en la reflexión y divulgación filosófica, económica y política de los principios del liberalismo inglés y francés, principalmente, a pesar de todas las restricciones que los círculos gobernantes imponían, pero también con la relativa flexibilidad que permitieron las reformas borbónicas de las últimas décadas del siglo XVIII.

De tal manera que, en el marco de la aparente pasividad en la que se desenvolvía la Colonia, se estaba gestando en algunos pequeños círculos toda una revuelta intelectual. En los mismos colegios dominados por el clero y por estudiosos de ese mismo sector, se comentaban los principios del *jusnaturalismo*, de los beneficios y de las elevadas bondades que la burguesía inglesa encontraba en la política del Lessierfer y de todo el conjunto de los derechos que la naturaleza le otorgaba al individuo.

El estallido de la lucha armada permitió que dentro del combate ideológico se intensificara la propaganda de las ideas

liberales y emergieran los hombres que, motivados por la ilustración, cuestionaban frontalmente el pensamiento político y económico del ya avejentado —para esa época— sistema que sostenían los sectores peninsulares, entre ellos, el alto clero.

Este fue el campo propicio para que un joven con grandes inquietudes intelectuales, formado en la vieja cosmovisión eclesiástica, iniciara un viraje, o al menos, un alejamiento de esas posiciones y rápidamente se acercara a los principios liberales.

Después, en el marco inigualable que constituyó la consumación de la independencia y la intensa lucha que se produjo entre borbonistas e iturbidistas; entre republicanos y monarquistas; entre federalistas y centralistas o entre liberales y conservadores; lucha que alteró, permanentemente, la correlación de fuerzas, la formación y disolución de grupos y corrientes políticas que se disputaban la dirección del país, encabezados por el clero, por la milicia o por la emergente clase media ilustrada, se fue forjando el más importante ideólogo liberal de la primera mitad del siglo XIX.

En el fondo de ese enfrentamiento generalizado estaba la lucha de clases que se manifestaba en todos los campos del

quehacer humano, lucha de la que sólo unos cuantos pensadores o dirigentes tenían claridad, pues, en su mayoría, los protagonistas no lograban entender bien a bien lo que pasaba o la dirección más conveniente que debería emprender el país recién liberado, no digamos los núcleos de población más o menos grandes que se veían arrastrados al conflicto, de una u otra manera; pero ni siquiera, por ejemplo, algunos sectores ilustrados que con más emoción y conocimiento se pronunciaban por el régimen republicano federal, del cual no tenían sino algunas vagas referencias.

Es en este sentido que se agiganta la figura del guanajuatense ilustre, porque sus convicciones y su militancia las fincó, no en el pronunciamiento ligero o en la acción protagónica surgida del arrebató emocional, sino en la reflexión profunda de lo que acontecía en el nuevo estado de cosas que significaron los primeros años del México independiente.

Esa reflexión lo condujo a ver en el enfrentamiento caótico, el conflicto entre dos partidos, decía él: el partido del progreso y el partido del retroceso, dos fuerzas en las que resumía, con una gran claridad, los diversos intereses que chocaban en forma permanente. Por un lado, los intereses de quienes se empeñaban en preservar el estado colonial

en el marco de la independencia y, por otro, los intereses de los sectores emergentes que combatían por un México moderno.

Pero no sólo tuvo la capacidad para descubrir la esencia del conflicto, sino que elaboró toda una teoría de la revolución, como lo afirma el Lic. Raúl Cardiel Reyes¹. Es decir, un planteamiento claro, congruente y concreto del cambio económico, político y social.

Esta teoría la fue formulando a través de una constante aportación de ideas en sus escritos. De ella se pueden destacar sus estudios y propuestas en torno a los bienes en manos muertas, los fueros de los militares y del clero, las libertades individuales y la educación.

Dentro de los formidables obstáculos para el progreso del país que Mora veía, como también los vieron otros pensadores, era el que constituía la gran propiedad de la iglesia.

En efecto, como lo mencioné anteriormente, la independencia resolvió el problema de la sujeción de estos territorios de la Corona Española, pero de ningún modo superó las relaciones sociales de producción coloniales; por el contrario, en algunos casos hasta se ampliaron las bases que sostenían todo el injusto andamiaje social.

Así, la iglesia afianzó sus propiedades y, por ende, la concentración de la gran propiedad rural y urbana, y con ella, la riqueza en pocas manos.

De tal manera que la desamortización de esos bienes se convirtió en una de las preocupaciones esenciales de Mora, pues partía de la concepción de que el progreso económico sólo se da cuando existe la competencia entre un número muy grande de propietarios individuales.

Concretamente afirmaba:

“Cuando el territorio está repartido entre muchos propietarios particulares, recibe todo el cultivo de que es susceptible.

Entonces los plantíos de árboles, los acopios de agua, la cría de ganados y animales domésticos y la edificación de habitaciones, derraman la alegría y la vida por todos los puntos de la campiña, aumentan los productos de la agricultura y con ella brota por todas partes la población, que es la base del poder de las naciones y de la riqueza pública.

Al contrario sucede cuando el territorio está repartido entre pocos y poderosos propietarios; entonces se ven los terrenos eriazos y sin cultivo, las habitaciones son muy escasas, como la po-

blación misma; y el miserable jornalero, esclavo de la tierra y del señor que de ella es propietario, pudiendo apenas arrastrar una existencia miserable, piensa en nada menos que en casarse y multiplicar su especie y no emplea otro trabajo para el cultivo del terreno sobre el que habita y no ve como propio, sino el que se le obliga a prestar forzosamente.

Ahora bien, si la acumulación de tierras en un particular rico y poderoso es un mal tan grave para la riqueza y población, a pesar de que no ha de pasar de 100 años, ¿qué deberemos decir de una comunidad o cuerpo que puede ir agregando a las que ya posee otras sin término ni medida?

Los capitales pueden crearse y multiplicarse hasta un grado que todavía no puede concebir el entendimiento humano, y por mucho que se supongan existentes, pueden aún formarse otros; pero las tierras no son susceptibles de aumento y ellas han de ser siempre las mismas lo cual resulta que si una comunidad poderosa y respetada, como la Iglesia, es habilitada para adquirirlas, llegará el tiempo en que se haga dueña de todas y dé un golpe mortal a la población y riqueza pública. Si hay, pues, razón pa-

ra fijar la cuota o valor de los capitales a que puede extenderse su propiedad, la hay mayor y más fuerte para prohibirle la adquisición de tierras o bienes raíces.”²

Por otro lado, el poder militar y el poder eclesiástico fueron dos especies de plagas que el México independiente heredó de la colonia y que, con el constante estado de guerra y el poderío renovado de la iglesia, fueron dos instituciones que obstaculizaban el desenvolvimiento económico, político y social; sobre todo la milicia conservadora unida al clero, pues no sólo se aliaban para detener cualquier avance planteado por los liberales, sino que en varias ocasiones buscaron apoyo en el extranjero para atentar contra la propia independencia de la Nación.

Diversos sectores democráticos cuestionaban duramente los fueros de que gozaban los miembros de estas corporaciones, pues la prepotencia, el atropello y la impunidad eran los rasgos distintivos de la mayoría de militares y miembros del clero.

Nadie podía detener las ofensas diarias de que era objeto la llamada sociedad civil, por eso el Dr. Mora decía al finalizar la década de los treinta: “la abolición de los privilegios del clero y de la milicia eran entonces (se refería

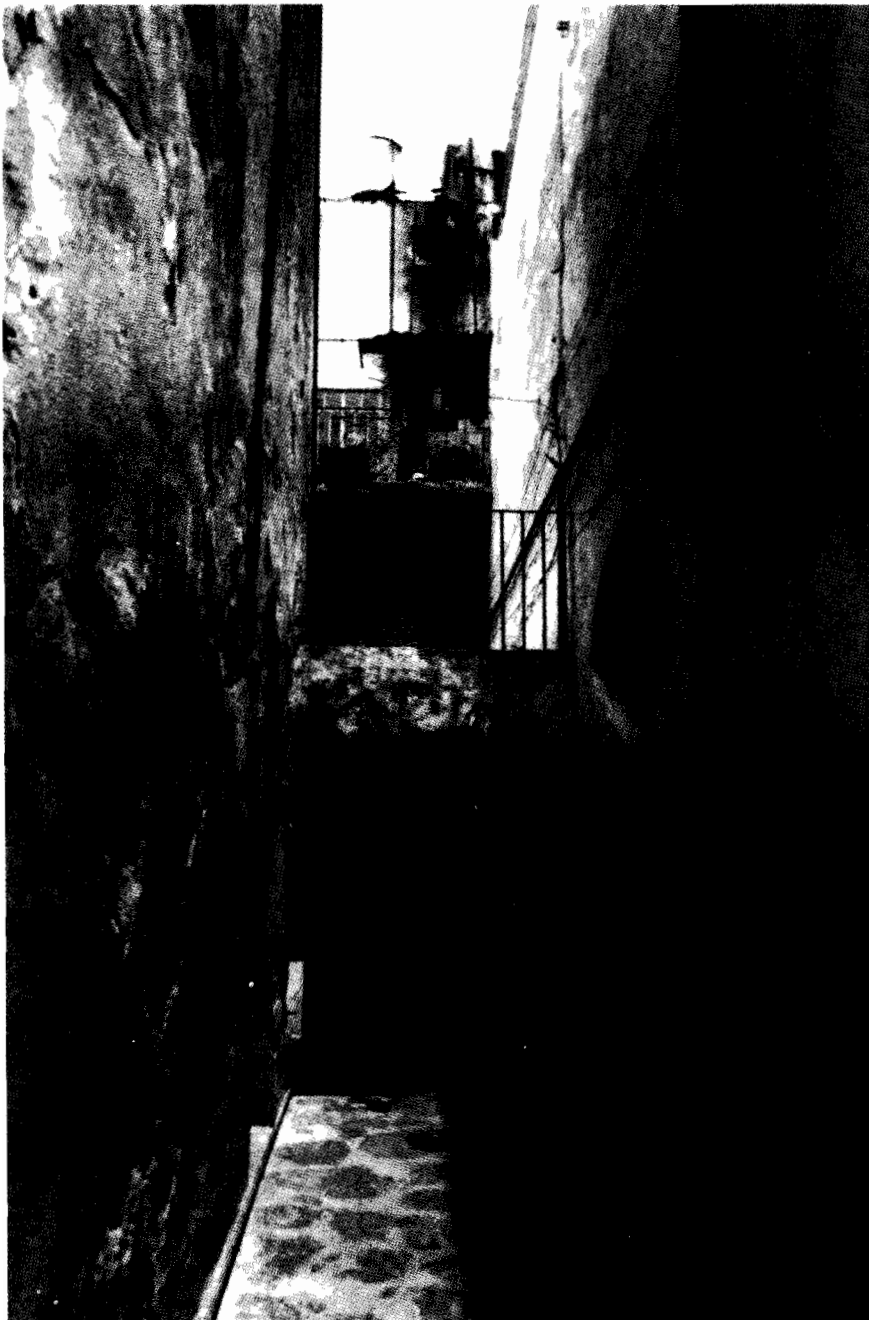


Foto: Salvador Pindter

a la administración de 1833 a 1834) —como hoy— una necesidad real, ejecutiva y urgente.”

Unido estrechamente a este problema estaba el de las libertades individuales, pues tanto el clero como la milicia conservadora —uno con el poder económico, espiritual y con un control social excesivo y el otro, con el poder de las armas— eran la mayor retranca para el ejercicio de las libertades que, al menos en materia de legislación, poco a poco se iban abriendo paso en medio de toda la intolerancia que acostumbraron imponer, desde la colonia, los señores de la tierra y dispensadores de los beneficios celestiales.

La libertad de pensamiento, la libertad del comercio, la libertad de imprenta, etc., no podían ser una realidad en tanto el clero y la milicia siguieran conservando sus privilegios, sus fueros y, en el caso de la Iglesia sus grandes propiedades y riquezas, porque eso les daba un sustento material para detener cualquier avance.

Por último, una de las grandes aportaciones que hizo el Dr. Mora fue, sin duda, el estudio del problema de la educación —que hoy pudiéramos llamar del nivel medio y superior— y, sobre todo, las soluciones que planteó y que fueron ejecuta-

das por don Valentín Gómez Farías, otro de los grandes liberales, con la reforma educativa de 1833.

Es fácil entender que, como estudioso y académico, el Dr. Mora estuviera plenamente convencido que una de las palancas más poderosas para el progreso estaba en la educación; además, era la opinión entusiasta —muy generalizada en esa época— de los liberales.

El, que conoció desde dentro lo que era la educación en los colegios y en la Real y Pontificia Universidad de México, hizo la crítica más demoledora que hasta ese momento se hubiera hecho a los conte-

nidos, los métodos, las prácticas y los sistemas de evaluación de estas instituciones.

Pérdida de tiempo, ya que de los 365 días del año, 200 se perdían en rezos, retiros espirituales, peregrinaciones, celebraciones de santos, etc. Los contenidos fuera de época, pues no pasaban de la filosofía tomista, latinidad, derecho canónico, historia de santos, etc. Los exámenes respondían a una educación memorística, libresca y a la máxima de *magisto dixit*, exámenes que podían matar a un individuo.

Por ello propuso, y así se hizo, al menos por los meses que duró la ad-

ministración de Gómez Farías —entre 1833 y 1834— el cierre de los colegios de San Pedro y San Pablo, el de Todos los Santos y sobre todo de la Real y Pontificia Universidad de México, por inútil, irreformable y pernicioso.

Y por el contrario, se abrieron 6 establecimientos, basados en una educación moderna, de contenidos científicos y con una influencia humanística que formara buenos ciudadanos, tal como lo entendían los liberales.

Esa fue, a grandes razgos, la contribución del Dr. Mora, a quien debe reconocérsele como el iniciador del proyecto de la Reforma en México.

1.- Cardiel Reyes, Raúl. El liberalismo de Mora, ponencia presentada en la Segunda Mesa redonda sobre las ideas de Valentín Gómez Farías y José María Luis Mora, organizada por el Instituto Mora, el 25 de junio de 1982.

2.- Luis Mora, José María. "Disertación sobre la naturaleza y aplicación de las rentas y bienes eclesiásticos, y sobre la autoridad a que se hallan sujetos en cuanto a su creación, aumento, subsistencia o supresión", Obras Sueltas. Edit. Porrúa, México, 1963, pág. 306.